

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito al Diputado Secretario Juan Enrique Liceaga Pineda, pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TURISMO.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

El de la voz, Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Reyna Denis Ascencio Torres, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido, para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos** de este día **23 de junio del año 2021**.

Ahora bien solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Secretario de Turismo del Estado de Tamaulipas, para que dentro de sus atribuciones a la brevedad posible formule y ejecute un plan de reactivación económica con estrategia para el turismo del estado, de aplicación posterior al levantamiento del confinamiento para superar paulatinamente los estragos económicos que ha provocado la pandemia causada por el COVID 19 en el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar Secretario de Turismo del Estado, para que dentro de sus atribuciones formule y ejecute un plan de reactivación económica con estrategia para el turismo del estado, de aplicación posterior al levantamiento del confinamiento causado por el COVID 19.

Presidenta: Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada.

Presidenta: Con el permiso de quienes integran esta comisión: La presente iniciativa en estudio, fue presentada por la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Compañeras y Compañeros Diputados, la acción legislativa que analizamos, tiene por objeto, exhortar respetuosamente, al Secretario de Turismo del Estado de Tamaulipas, para que dentro de sus atribuciones y a la brevedad formule y ejecute un plan de reactivación económica con estrategia para el turismo en el Estado, de aplicación posterior al levantamiento del confinamiento, para superar paulatinamente los estragos económicos que ha provocado la pandemia causada por el COVID-19 en el Tamaulipas. Es importante mencionar que, una de las principales fuentes de ingresos del Estado de Tamaulipas se deriva del sector turístico donde Tamaulipas se ha posicionado como uno de los destinos con mayor afluencia de visitantes, esto a todas las actividades y lugares que ofrece para recreación. Sin embargo derivado a la pandemia originada por el virus COVID-19, el sector turístico se ha visto gravemente afectado no solo en el Estado, sabemos que a nivel nacional e internacional, este sector se vio afectado con grandes pérdidas de ingresos, ya que la afluencia de personas bajó considerablemente debido a las restricciones sanitarias que se impusieron. Ahora bien con el fin de que se impulse de nueva cuenta el sector turístico en el Estado y la sociedad tamaulipeca se vea beneficiada, ya que representa la creación de miles de empleos, se exhorta al Secretario de Turismo del Estado para que implemente medias y estrategias para

la reactivación económica con estrategia para el turismo del Estado. Por lo tanto, es de destacar que, del análisis realizado a la iniciativa y a la propuesta de exhorto, encontramos que dentro del sitio web oficial de la Secretaría de Turismo, se encuentran diversos programas ya, con la finalidad que pretende la iniciativa, como por ejemplo el protocolo de reapertura en playas y destinos de naturaleza, donde se cuenta con un reglamento que se debe de respetar para una sana convivencia entre las personas que acudan a estos centros turísticos; así mismo se cuenta con la reactivación económica Tam, el cual es un registro de programas de apoyo a MIPYMES afectados por la contingencia Sanitaria covid-19, y para la reactivación económica en el Estado de Tamaulipas. Además de lo anterior se cuenta también con el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR-TAM, el cual cuenta con créditos dirigidos a empresas formales con hasta 50 personas empleadas (afiliadas al IMSS), en actividades económicas con potencial para contribuir a la reactivación económica equitativa del Estado, los sectores de apoyo a los que van dirigidos estos créditos son los siguientes: Comercio al por menor. Servicios de hospedaje y de preparación de alimentos y bebidas. Industria manufacturera. Industria de la masa y la tortilla. Sectores con demanda de crédito y revisión con excepción del sector primario y los que determine la UDP. Aunado a lo señalado con anterioridad, cabe manifestar que recientemente se tuvo la comparecencia del Secretario de Turismo, esto derivado al Informe de Gobierno, donde se tocaron puntos importantes sobre el turismo en Tamaulipas y sobre la reactivación económica. Por lo referido con anterioridad, es de señalarse que la finalidad de la iniciativa se cumple ya en diversas vertientes, por lo que se declara improcedente la acción legislativa en cuestión. Muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por de la voz Rosa María González, quienes estén a favor.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Alguien que desee participar, Diputada Olga, no pidió participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diez horas con cincuenta y ocho** minutos del día 23 de junio del año 2021.